

# **RETOS Y OPORTUNIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR (SFP) EN MÉXICO: UN ENFOQUE DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL**

**XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa**  
*Economía Social: crecimiento económico y bienestar*

**Felipe A. Pérez-Sosa**

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de Querétaro (México)

**Graciela Lara-Gómez**

Facultad de Contaduría y Administración  
Universidad Autónoma de Querétaro  
Universidad Autónoma Metropolitana (México)



## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es responder *¿Cuáles son los principales retos y oportunidades del SFP Mexicano en el contexto del desarrollo económico equitativo?* Para este fin, se llevó a cabo un estudio estadístico basado en el análisis ANOVA, con el que se encontró que entidades de la Economía Social clasificadas en el nivel I muestran deficientes niveles de rentabilidad y su colocación de crédito es muy superior a su captación; lo que indica que los recursos colocados no provienen de la captación de ahorro, sino de otras fuentes. Si bien, esto podría interpretarse como una manera de cumplir con su finalidad social, tal situación puede derivar en implicaciones graves para su sostenibilidad. De tal forma, puede concluirse que uno de los principales retos que persiste en el SFP mexicano es la disyuntiva entre cumplir con su fin social o mantener niveles de rentabilidad y operación que permitan su sostenibilidad.

**PALABRAS CLAVE:** Sector financiero popular, Economía social, Cooperativas financieras, México.

## ABSTRACT

The aim of this paper is to answer: *Which are the main challenges and opportunities of the Mexican PFS in the context of the fair economic development?* To this end, we carried out a statistical study based on the ANOVA analysis, with which we found that the entities of the Social Economy classified at level I show deficient profitability levels and their credit allocation is much higher than their savings raising, which is an indicative that the resources allocated do not come from their savings services, but from other sources. Even when this could be understood as a commitment to fulfill their social end, this situation may have serious implications for their sustainability. Therefore, we concluded that one of the main challenges that remains in the Mexican PFS is the dilemma between the accomplishment of its social end and to maintain profitability and operational levels which enable its sustainability.

**KEY WORDS:** Popular financial system, Social Economy, Cooperative Financial Institutions, Mexico.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las instituciones y servicios financieros, como parte de la economía social, ha sido un tema de interés para los gobiernos que buscan una mayor inclusión financiera a través de organizaciones de tipo social, como para los investigadores en el tema de las finanzas populares; entre otras razones, por la demostrada influencia del sector financiero en el desarrollo económico (Allen, et al., 2010). No obstante, este interés se ha intensificado a raíz de la crisis financiera de 2008, dando origen a una serie de debates sobre las implicaciones sociales y económicas del sector (Pineda y Carvallo, 2010; Ayadi y De Groen, 2014).

En el caso particular del *Sector Financiero Popular (SFP)*, esta discusión ha derivado en dos posturas claramente definidas. Por una parte, se encuentran quienes consideran apropiado adoptar ciertas prácticas de la industria financiera tradicional orientadas a la maximización de utilidades; y quienes sostienen que la búsqueda de rentabilidad ignorando el bien común traiciona el espíritu original de las actividades financieras populares, especialmente si se llevan a cabo en un contexto cooperativista, como es en la mayoría de los casos (Pineda y Carvallo, 2010).

Naturalmente, cada una de estas posturas tiene un impacto distinto en los esfuerzos por la búsqueda de un crecimiento económico equitativo. Por ejemplo, Gulli (2006) identifica que el objetivo central de algunas instituciones financieras populares es proporcionar los servicios financieros a personas de menores ingresos, más no siempre a los pobres; mientras que otras entidades del sector tienen como meta la disminución de la pobreza y la realización plena de las personas.

En el caso de México, estas posturas se han materializado de tal forma que se evidencian en la estructura misma del SFP. Es así, que aunque frecuentemente se agrupan a todas las figuras jurídicas dedicadas al préstamo, al ahorro y a la inversión a plazo fijo, en una única categoría, independientemente si dichas entidades son lucrativas o no; también se encuentran quienes abogan en dividir al SFP en dos sub-grupos, a fin de identificar apropiadamente las características y problemáticas de cada uno de forma independiente. Partiendo de la segunda postura, uno de los grupos que compone el SFP en México incluye al conjunto de intermediarios financieros que realizan diversas actividades financieras, incluida la captación de ahorro de socios o clientes, siendo el ahorro la fuente de financiamiento para el otorgamiento de créditos; además de tener una amplia presencia por todo el país y en su mayoría han surgido por iniciativas sociales. Este grupo se denomina Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), y está integrado por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS). Por otra parte, en el segundo grupo se encuentran las organizaciones de existencia reciente, dedicadas fundamentalmente al microcrédito a través del fondeo de recursos gubernamentales, de ONGs y de capitales privados. En este grupo se ubican las entidades lucrativas microfinancieras, que actúan bajo la figura jurídica de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).

Con apoyo en lo mencionado, en el presente trabajo se analizan algunas de las características de las entidades integrantes del SFP, a fin de dar respuesta a la pregunta *¿Cuáles son los principales retos y oportunidades del SFP Mexicano en el contexto del desarrollo económico equitativo?* De tal manera que este documento se estructura como sigue: En la sección 2 se hace una revisión de literatura de los principales conceptos teóricos del tema; en la sección 3 se describen los métodos y procedimientos llevados a cabo; mientras que en la sección 4 se presentan los resultados obtenidos; y en la sección 5 se plantean las conclusiones e implicaciones derivadas de la investigación.

## **2. MARCO TEÓRICO**

La *economía social* consiste en la conglomeración de organizaciones privadas de productores, consumidores y trabajadores, que llevan a cabo actividades económicas y empresariales que persiguen el interés colectivo de sus integrantes, el interés general o ambos (España, 2011). En este sentido, CEPES (2012) la define como *“toda actividad económica, basada en la asociación de personas en entidades de tipo democrático y participativo, con la primacía de las aportaciones personales y de trabajo sobre el capital”*.

Las organizaciones que operan según los principios de la economía social *“tienen cierto grado de propiedad privada y no tienen el lucro como único objetivo, sino que tiene un fin social”* (Fuentes y Mainar, 2015, p. 65). Dichas entidades se caracterizan por una toma democrática de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios y compromiso social a favor de la comunidad (INAES, s.f.). De tal forma, la particularidad de las *empresas sociales*, es la distribución de la ganancia o pérdida entre los participantes en el proceso de

producción o distribución de sus bienes o servicios, y no en la omisión de la rentabilidad (Vargas, 2001). Al respecto, Pérez (2002) señala que las empresas de economía social son consideradas empresas de participación, por ser quienes adoptan por primera vez la participación como seña de identidad.

Es así, que en los últimos años estas líneas de acción y pensamiento favorecen el aumento a iniciativas de gestión ética y han cubierto vertientes de responsabilidad social empresarial en distintos sectores de la economía. Por ejemplo, en el sistema financiero mexicano existen intermediarios que guían su operación según los principios de la economía social, los cuales se agrupan en el ámbito del SFP. Este sector se compone por las Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS); los cuales proporcionan diversos servicios, como la captación del ahorro de sus socios o clientes, el cual es una fuente primordial de financiamiento para el otorgamiento de créditos (CNBV, 2013).

De estas entidades, las principales son las SOCAPS que operan exclusivamente con personas físicas con carácter de socios, seguidas de las SOFIPOS y de las SOFINCOS que realizan operación con personas físicas y sociedades, que son considerados clientes. Tanto las SOCAPS como las SOFIPOS se clasifican en cuatro niveles de operación, los cuales determinan los requisitos que deben cumplir estas entidades a fin de dar cumplimiento con la regulación aplicable. Esta clasificación depende del monto de activos con los que cuenten las entidades, siendo el nivel IV el que corresponde a las más grandes, y el I a las más pequeñas. En el caso de las SOCAPS, pueden observarse dos categorías adicionales que aplican para casos especiales, que son el nivel de operación básico y las que en su momento se ubicaron en *prórroga condicionada* (LACP, 2009; LRASCAP, 2009).

Es importante mencionar que las entidades clasificadas en los niveles I al IV, son las que poseen un mayor grado de fortaleza financiera, cuentan con protección para los ahorradores y son supervisadas; mientras que las SOCAPS del nivel básico son las más débiles y representan un mayor riesgo para sus socios por no contar con fondos de protección.

El SFP y particularmente el SACP ha adquirido una especial importancia para el *desarrollo económico equitativo* en México, dado que se ha incorporado a las políticas públicas, reconociendo que estas organizaciones siguen un espíritu solidario, que se ha caracterizado por realizar acciones de *inclusión financiera*, la que debe ser entendida como "el acceso y uso de servicios financieros, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población" (CNBV, 2012, p.1.); por lo que queda claro que la inclusión financiera es una condición por la cual las personas tienen acceso y usan un conjunto de servicios financieros, que incluyen el crédito, ahorro, pagos y seguros (Villacorta y Reyes, 2012).

Por esta razón, la inclusión financiera ha sido uno de los pilares en las estrategias para la reducción de la pobreza en México; ya que siguiendo con el enfoque de Sen (2000), el contar con la *capacidad* para generar una renta por sí mismo, es la condición necesaria para salir de la pobreza. De tal forma, el acceso a *capacidades financieras* propicia el *desarrollo económico incluyente* de la sociedad, el cual se entiende como las estrategias que promueven la generación de oportunidades de ingresos y empleo para la población en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque inclusivo e integral que reconozca a las personas como sujetos de derechos (PNUD, 2010). En este sentido, estudios como el de Calzada-Rovirosa, Pérez-Sosa y Escamilla-Santana (2015) han abordado la relación entre la inclusión financiera y el desarrollo económico incluyente en México; encontrando que, si bien, la inclusión

financiera no es suficiente para la erradicación de la pobreza, si se implementa con una visión social sí puede favorecer la mejora de las condiciones de vida de la población vulnerable.

En México, los esfuerzos por ampliar la inclusión financiera se habían basado en las actividades de la banca comercial tradicional y en la oferta de servicios de las entidades del SFP (Villacorta y Reyes, 2012); no obstante, aunque los bancos de México destacan por su solidez, rentabilidad y solvencia, se les ha reprochado su baja colocación de crédito, la cual se encuentra por debajo de los estándares latinoamericanos y de economías de similar tamaño (CEPF, 2006; SHCP, 2014). Como resultado, la responsabilidad de acercar los servicios financieros a los grupos más vulnerables de la población mexicana ha recaído en las entidades que forman parte del SFP, las cuales, como se ha dicho, sustentan su filosofía en los principios de la economía social.

Sin embargo, el SFP ha venido experimentado una importante transición en las últimas décadas, a partir de los primeros esfuerzos por dotar de un marco legal adecuado, así como un esquema de protección y vigilancia, lo que por una parte constituyó un aporte indispensable para el desarrollo del sector; pero al mismo tiempo facilitó la aparición de personas oportunistas, que incurrieron en acciones deshonestas en perjuicio del patrimonio de los usuarios y en la reputación del sector (Lara, 2011). Esta situación ha originado un debate en torno a la gobernabilidad y supervisión a las que deben ser sujetas las entidades del SFP, a fin de garantizar una adecuada seguridad a sus usuarios; lo que incluye medidas de control de riesgos, requerimientos de capitalización y el mantener determinados niveles de rentabilidad similares a los de la banca tradicional (Groeneveld, 2012).

Por consiguiente, dentro de esta discusión se han pronunciado dos posturas divergentes: Por una parte, se encuentran quienes consideran que la búsqueda de rentabilidad puede distraer a las entidades del SFP de su espíritu original; y por el contrario, están quienes se han pronunciado a favor de seguir el modelo de negocios de la banca tradicional, a fin de garantizar la sostenibilidad de las propias entidades del SFP (Pineda y Carvalho, 2010). Como consecuencia, se han encontrado indicios que sugieren que las SOCAPS en México –particularmente las de mayor tamaño, tienden a hacerse isomorfas con las organizaciones de la banca tradicional (Lara y Pérez, 2015); lo que podría inhibir los esfuerzos por promover la inclusión financiera, el crecimiento económico incluyente y la búsqueda del bien colectivo que han caracterizado a las entidades financieras inspiradas por los principios de la economía social (Groeneveld, 2012).

### **3. METODOLOGÍA**

En el presente trabajo se analizan algunas de las características de las entidades integrantes del SFP, a fin de dar respuesta a la pregunta *¿Cuáles son los principales retos y oportunidades del SFP Mexicano en el contexto del desarrollo económico equitativo?* Particularmente, se evalúan los esfuerzos de las entidades del SFP por promover un desarrollo económico equitativo mediante sus actividades de colocación de crédito, lo cual contribuye a ampliar la inclusión financiera que facilita el desarrollo de capacidades de la población vulnerable. Por otra parte, se contrastan dichos esfuerzos con las evidencias que indican un enfoque hacia la rentabilidad, que si bien es necesaria para garantizar la sostenibilidad de las entidades, su énfasis desmedido puede comprometer la búsqueda del bien colectivo que rige a la mayoría de las entidades que compone el SFP.

Para este fin, se llevó a cabo un estudio estadístico exploratorio basado en el análisis ANOVA, con la finalidad de determinar si existen diferencias significativas entre los

valores esperados de las variables de *colocación de crédito* y el *ROE* de las entidades del SFP, según su nivel de operación. Estos análisis se plantean como se muestra en la Ecuación (1):

$$\hat{Y} = \beta_0 + \beta_1 D_1 + \dots + \beta_n D_n \quad (1)$$

Donde:

$\hat{Y}$  = Valor estimado de la variable analizada.

$\beta_0$  = Valor esperado de la variable Y en el grupo de comparación.

$\beta_n$  = Coeficiente parcial

$D_n$  = Variable categórica dicótoma.

La significancia estadística de los resultados se determina con el *p-value* de cada coeficiente ( $\beta$ ) estimado. El criterio generalmente aceptado para admitir la significancia de los coeficientes es sí  $p \leq 0.05$ , aunque en ciertas situaciones puede relajarse dicho criterio al aceptar  $p \leq 0.10$  cuando esto se justifica. De tal forma, con este análisis se busca encontrar si algún grupo particular de las entidades analizadas: a) presenta problemas de rentabilidad, o, b) si ha desestimado su rol social como promotor de la inclusión financiera. Que en cualquier caso, representa un área de oportunidad para el desarrollo y consolidación del SFP en México.

Los datos utilizados para el análisis provienen de información oficial publicada por las autoridades del sector (CNBV, 2016), para el periodo comprendido entre enero de 2010 y diciembre de 2015, con una frecuencia trimestral. La muestra de análisis incluye SOCAPS y SOFIPOS de nivel I al IV y las variables de estudio son el ROE y la colocación de crédito como porcentaje de la captación total. El ROE se obtiene de dividir el resultado neto del ejercicio entre el capital contable, mientras que la colocación de crédito es el cociente de la cartera de crédito entre la captación total. El número de elementos analizado para cada una de estas variables es de 3189 observaciones en total.

#### 4. RESULTADOS

El primer análisis realizado tiene como objeto identificar si existen diferencias significativas en la rentabilidad de las entidades que componen el SFP de México, según su tipo y nivel de operación. Para ello, se propone un modelo en el que la variable dependiente es el ROE y la variable independiente es el tipo de entidad, como se muestra en la Ecuación (2):

$$\widehat{ROE} = \overline{ROE}_{\text{SOFIPO-IV}} + (\text{TIPO} \times D_1) \quad (2)$$

Donde:

$\widehat{ROE}$  = ROE estimado.

$\overline{ROE}_{\text{SOFIPO-IV}}$  = ROE esperado de las SOFIPOS nivel IV, que es la variable de referencia.

TIPO = Efecto agregado de los tipos y niveles de operación de las entidades estudiadas.

$D_1$  = Variable dicótoma, que toma el valor de 1 si el elemento analizado corresponde a una entidad de tipo *i*, o 0 en caso contrario.

De forma general, el modelo obtenido tiene una significancia estadística aceptable, ya que como puede apreciarse en la Tabla 1, el valor crítico del estadístico F es muy pequeño en comparación con el valor F calculado; de manera que se acepta la validez explicativa del modelo en su conjunto.

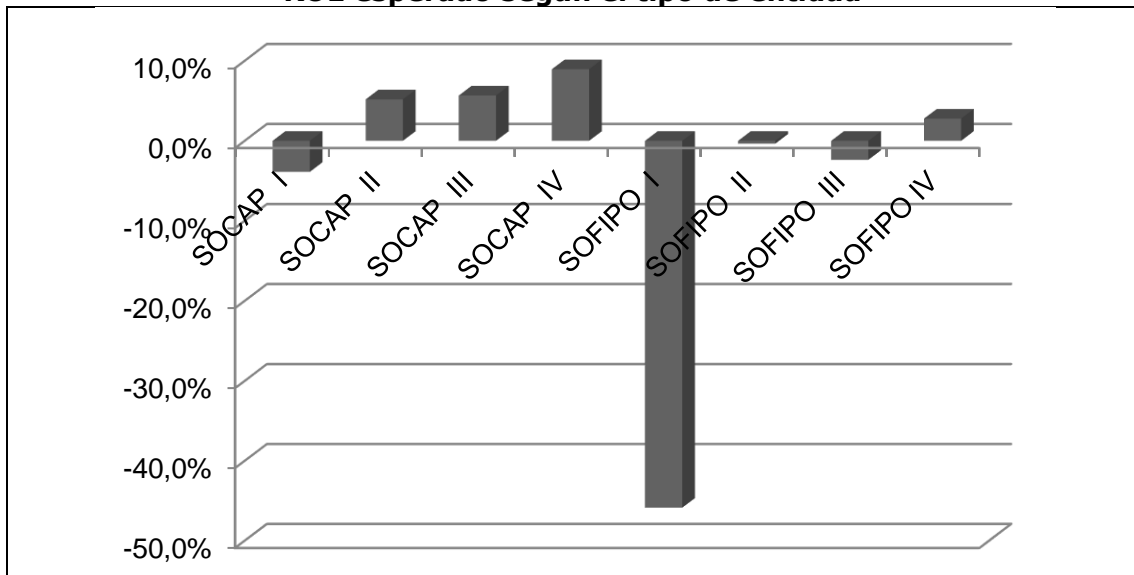
**Tabla 1.**  
**Tabla ANOVA del modelo para explicar el ROE según el tipo de entidad**

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	7	108.10	15.44	7.04	2.33E-08
Residuos	3014	6609.97	2.19		
Total	3021	6718.07			

Fuente: Elaboración propia.

Con el modelo presentado en la Ecuación (2) se estimó el ROE esperado para cada entidad analizada. Así, en la Figura 1 destaca que las entidades que tienen el peor ROE esperado en términos generales son las SOFIPOS nivel I, aunque no son las únicas que tienen una rentabilidad promedio negativa. Asimismo, puede verse que las SOCAPS tienen mayor rentabilidad promedio que las SOFIPOS, y que en términos generales esta se incrementa conforme aumenta el nivel de operación.

**Figura 1.**  
**ROE esperado según el tipo de entidad**



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, estos resultados deben tomarse con cautela, ya que debido a la dispersión de los datos estudiados, estos no permiten realizar pronósticos con un nivel de confiabilidad aceptable, razón por la cual esta información se presenta únicamente con fines descriptivos. En este sentido, en la Tabla 2 se presentan los coeficientes y el *p-value* de la significancia individual de las variables independientes analizadas con este modelo, los cuales sobrepasan el umbral crítico en todos los casos.

**Tabla 2.**  
**Coefficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar el ROE según el tipo de entidad**

	Coeficientes	p-value
Intercepción	0.0278	0.96
SOCAP I	-0.0666	0.90
SOCAP II	0.0241	0.96
SOCAP III	0.0289	0.96
SOCAP IV	0.0617	0.93
SOFIPO I	-0.4864	0.36
SOFIPO II	-0.0313	0.95
SOFIPO III	-0.0515	0.92

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, es lógico suponer que la evolución del ROE durante el tiempo no ha sido la misma para todas las entidades, las cuales han tenido un desarrollo muy diferente. Por esta razón, a continuación se presenta el modelo utilizado para identificar los cambios que ha tenido la rentabilidad promedio de las SOCAPS durante el tiempo, donde la variable de referencia es el ROE esperado del 2010:

$$\widehat{ROE}_{SOCAPS-t} = \overline{ROE}_{2010} + (AÑO \times D_1) \quad (3)$$

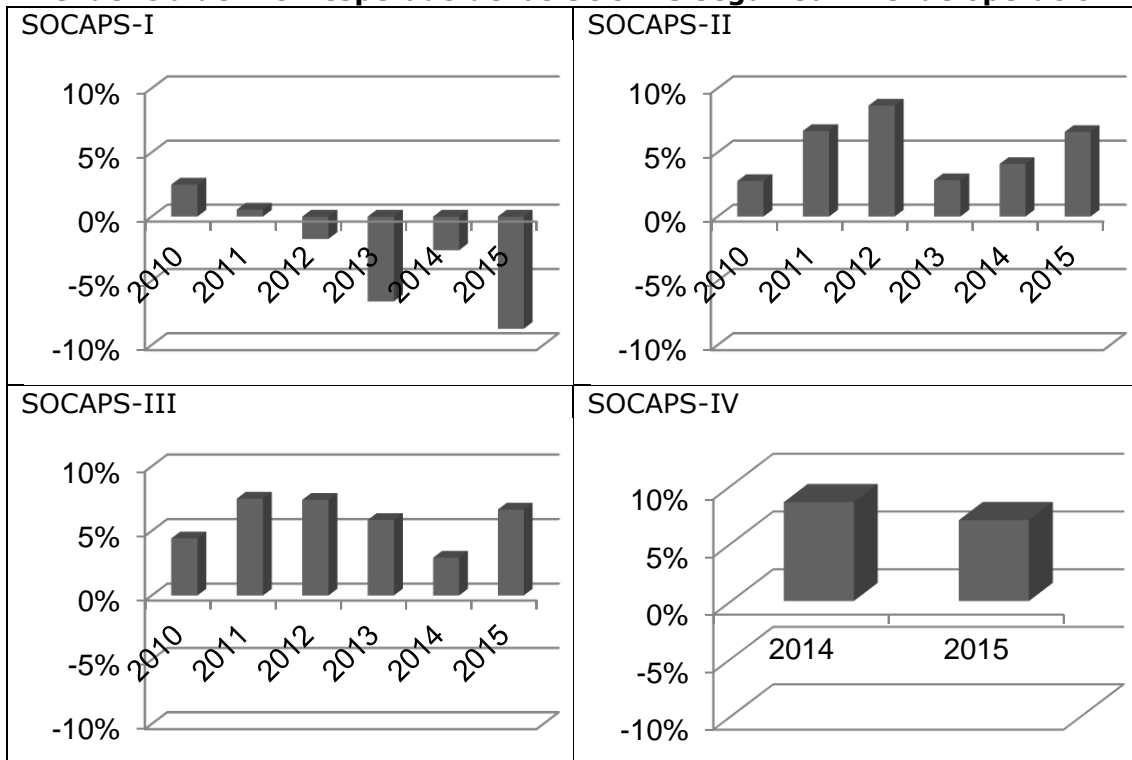
Y:

AÑO = Efecto agregado de cada año en la variable dependiente.

Con base en la Ecuación (3), se estimó la evolución que ha tenido el ROE promedio de las distintas SOCAPS, la cual, como se muestra en la Figura 2, es distinto según el nivel de operación de las entidades analizadas. Por ejemplo, puede verse que el ROE promedio de las SOCAPS nivel I ha disminuido consistentemente durante el periodo de análisis, siendo sus peores años el 2013 y el 2015, cuando alcanzó su punto más bajo. Por el contrario, el ROE de las SOCAPS nivel II parece ir en aumento, aunque tuvo su nivel más alto en el 2012 y presentó un ajuste en el 2013. Aun así, consistentemente se ha mantenido positivo. En cuanto a las SOCAPS nivel III y IV, no es posible apreciar a simple vista tendencia alguna, pero en ambos casos, el ROE se ha mantenido en niveles positivos, al igual que en las SOCAPS nivel II.



**Figura 2.**  
**Tendencia del ROE esperado de las SOCAPS según su nivel de operación**



Fuente: Elaboración propia.

De la misma forma que en análisis previo, es pertinente aclarar que estos resultados se presentan con fines descriptivos, ya que la mayoría de los coeficientes estimados no cuentan con una significancia estadística aceptable para emitir pronósticos, como puede verse en la Tabla 3. Aun así, es posible identificar algunos años en los que el ROE ha tenido cambios destacados. Por ejemplo, las caídas del ROE que sufrieron las SOCAPS nivel I en los años 2013 y 2015 claramente sobresalen del comportamiento normal, al igual que el pico mostrado por las SOCAPS nivel II en el 2012, ya que en estos casos el p-value es menor al nivel crítico de 0.05. Estos, por mencionar algunos ejemplos de casos que son claramente distintos a los valores típicos del periodo de referencia.

**Tabla 3.**  
**Coefficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar la tendencia del ROE esperado de las SOCAPS según su nivel de operación**

SOCAPS I			SOCAPS II		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	0.0249	0.41	Intercepción	0.0276	0.09
2011	-0.0195	0.63	2011	0.0391	0.08
2012	-0.0424	0.29	2012	0.0589	0.00
2013	-0.0910	0.02	2013	0.0007	0.97
2014	-0.0512	0.15	2014	0.0133	0.45
2015	-0.1123	0.00	2015	0.0383	0.03
SOCAPS III			SOCAPS IV		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	0.0442	0.00	Intercepción	0.0857	0.00
2011	0.0308	0.06	2015	-0.0156	0.58
2012	0.0299	0.06			
2013	0.0143	0.36			
2014	-0.0150	0.31			
2015	0.0224	0.13			

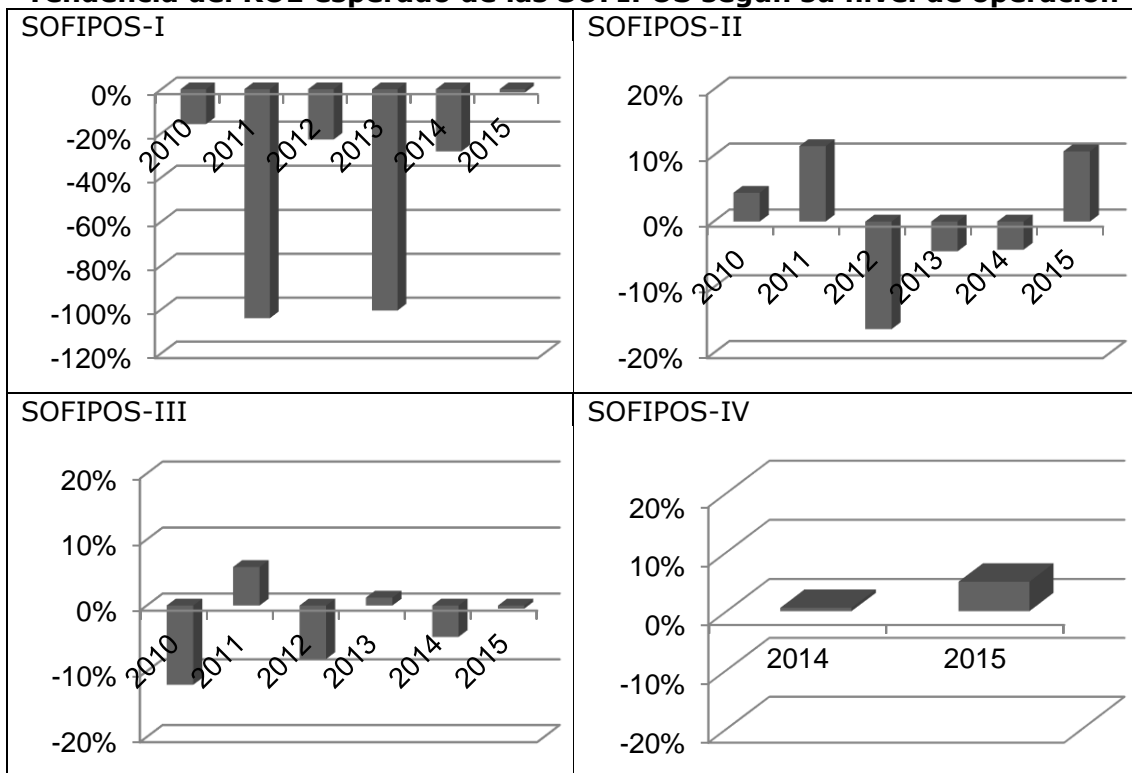
Fuente: Elaboración propia.

Al igual que con las SOCAPS, es pertinente analizar la evolución del ROE de las SOFIPOS segmentando la muestra entre los distintos niveles de operación, ya que su comportamiento puede no ser similar. Por consiguiente, en la Ecuación (4) se presenta el modelo utilizado para identificar los cambios que ha tenido la rentabilidad promedio de las SOFIPOS durante el tiempo, donde la variable de referencia es el ROE esperado del 2010:

$$\widehat{ROE}_{SOFIPO-t} = \overline{ROE}_{2010} + (AÑO \times D_1) \quad (4)$$

Haciendo uso de la Ecuación (3), se estimó la evolución que ha tenido el ROE promedio de las SOFIPOS, según su nivel de operación. De acuerdo con lo mostrado en la Figura 3, llama la atención el desempeño negativo de las SOFIPOS nivel I, las cuales en todo el periodo de análisis han presentado rentabilidades esperadas negativas, con caídas muy pronunciadas en los años 2011 y 2013. En cuanto a las SOFIPOS nivel II y III puede verse que han presentado una serie de altibajos, aunque especialmente en estas últimas, dicha variación parece ir disminuyendo hasta converger en un nivel de estabilidad. Por su parte, las SOCAPS nivel IV no cuentan con suficiente información histórica para establecer posibles tendencias, pero puede observarse que sus niveles de rentabilidad del 2015 son, en promedio, sensiblemente mejores que los del año anterior.

**Figura 3.**  
**Tendencia del ROE esperado de las SOFIPOS según su nivel de operación**



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 4 se presentan los coeficientes y p-values de los modelos propuestos, con los que puede verse si las diferencias entre los ROEs de cada año son significativas con respecto al año de referencia. De tal forma, puede apreciarse que las caídas del ROE de las SOFIPOS nivel I en los años 2011 y 2013 son significativas a un nivel  $p < 0.1$ ; al igual que la disminución del ROE de las SOFIPOS nivel II en el 2012. Asimismo, los aumentos del ROE de las SOFIPOS nivel III en el 2011 y 2013, son significativos en  $p < 0.05$ .

**Tabla 4.**  
**Coefficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar la tendencia del ROE esperado de las SOFIPOS según su nivel de operación**

SOFIPO I			SOFIPO II		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	-0.1585	0.66	Intercepción	0.0436	0.60
2011	-0.8823	0.08	2011	0.0708	0.55
2012	-0.0699	0.89	2012	-0.2073	0.08
2013	-0.8470	0.09	2013	-0.0889	0.36
2014	-0.1238	0.81	2014	-0.0865	0.42
2015	0.1438	0.78	2015	0.0628	0.56
SOFIPO III			SOFIPO IV		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	-0.1206	0.03	Intercepción	0.0057	0.81
2011	0.1790	0.02	2015	0.0442	0.22
2012	0.0392	0.61			
2013	0.1327	0.05			
2014	0.0728	0.36			
2015	0.1158	0.15			

Fuente: Elaboración propia.

El segundo aspecto evaluado es si existen diferencias significativas en el nivel de colocación de crédito de las entidades que componen el SFP de México, según su tipo y nivel de operación. Al igual que en el análisis del ROE, se propone un modelo en el que la variable dependiente es la proporción del crédito colocado con respecto a la captación total y la variable independiente es el tipo de entidad. De tal forma, el modelo obtenido es el siguiente:

$$\widehat{CRED} = \overline{CRED}_{SOFIPO-IV} + (TIPO \times D_1) \quad (5)$$

Donde:

$\widehat{CRED}$  = Proporción de colocación de crédito estimado.

$\overline{CRED}_{SOFIPO-IV}$  = Proporción de colocación de crédito esperado de las SOFIPOS nivel IV, que es la variable de referencia.

TIPO = Efecto agregado de los tipos y niveles de operación de las entidades estudiadas.

$D_1$  = Variable dicótoma, que toma el valor de 1 si el elemento analizado corresponde a una entidad de tipo  $i$ , o 0 en caso contrario.

De forma general, el modelo obtenido tiene una significancia estadística aceptable, ya que como puede apreciarse en la Tabla 5, el valor calculado del estadístico F es mayor que el valor F crítico; de manera que se acepta la validez explicativa del modelo en su conjunto.

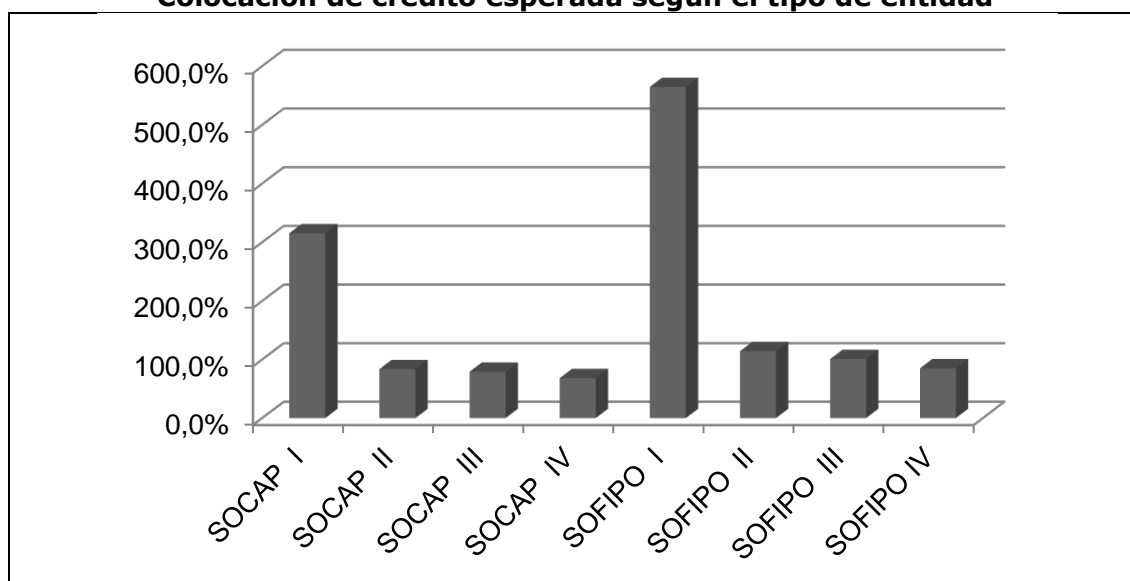
**Tabla 5.**  
**Tabla ANOVA del modelo para explicar la colocación de crédito según el tipo de entidad**

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	7	10415.75	1487.96	0.73	0.64
Residuos	3014	6107210.27	2026.28		
Total	3021	6117626.02			

Fuente: Elaboración propia.

Con la Ecuación (5) se estimó el nivel de la colocación del crédito esperado para cada entidad analizada. Los resultados obtenidos se presentan en la Figura 4, donde destaca que las entidades nivel I, tanto SOCAPS como SOFIPOS, tienen un nivel de colocación de crédito muy superior a su nivel de captación, lo que indica que los recursos colocados no provienen de la prestación de servicios de ahorro, sino de otras fuentes de financiamiento, como aportaciones de capital o recursos provenientes de terceros. Esta situación puede tener implicaciones graves para estas entidades, ya que su costo de intermediación puede ser excesivamente elevado, además de que una colocación de crédito indiscriminada puede derivar en problemas de morosidad, lo que pone en riesgo su sostenibilidad.

**Figura 4.**  
**Colocación de crédito esperada según el tipo de entidad**



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, aunque los resultados mostrados en la Figura 4 parezcan muy contundentes, es pertinente recordar que las entidades que componen el SFP, en todos sus niveles, se caracterizan por una alta heterogeneidad en su operación y su entorno, lo que dificulta establecer generalizaciones. Por esta razón, el nivel de significancia estadística de este análisis no permite que estas estimaciones se empleen para efectuar pronósticos, sino que únicamente se presentan con fines descriptivos. Los coeficientes y los p-valores obtenidos se muestran en la Tabla 6.

**Tabla 6.**  
**Coefficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar la colocación de crédito según el tipo de entidad**

	Coeficientes	p-value
Intercepción	0.8500	0.96
SOCAP I	2.3019	0.89
SOCAP II	-0.0151	1.00
SOCAP III	-0.0596	1.00
SOCAP IV	-0.1681	0.99
SOFIPO I	4.7949	0.76
SOFIPO II	0.2926	0.99
SOFIPO III	0.1574	0.99

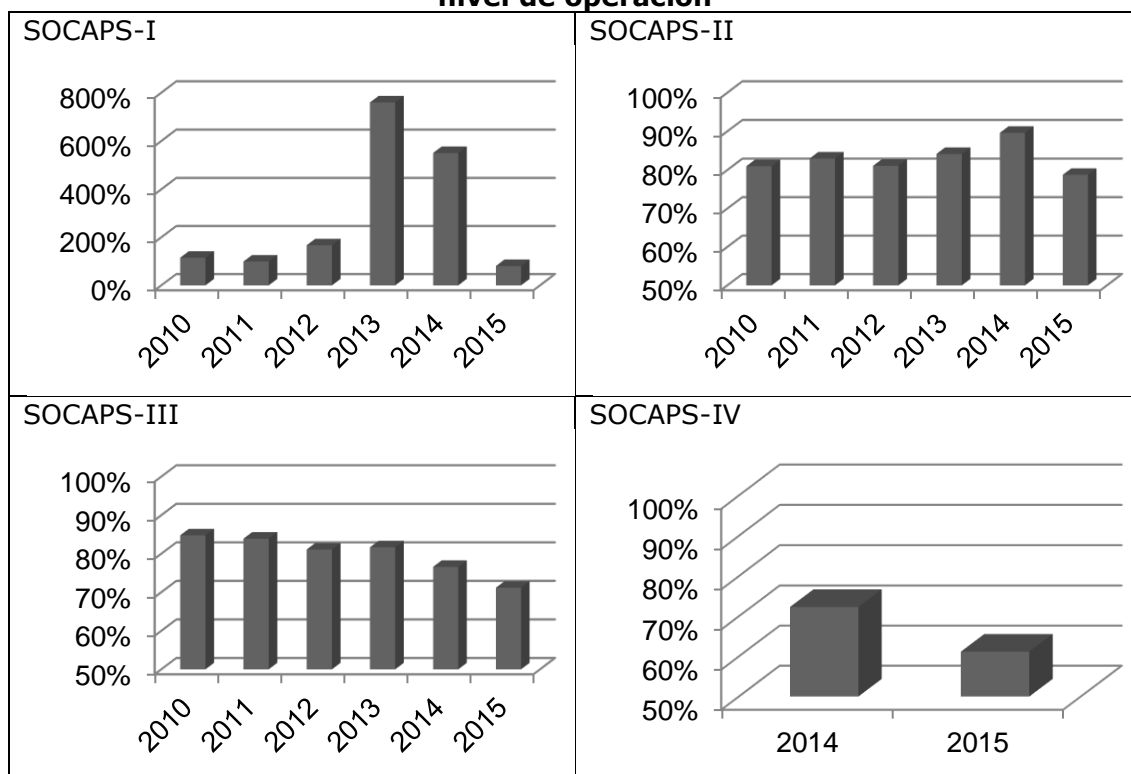
Fuente: Elaboración propia.

Al igual que con el ROE, se asume que la evolución histórica de la colocación del crédito para cada tipo de SOCAP ha tenido un desarrollo distinto a las demás. Por ello, se llevó a cabo un análisis para identificar los cambios que ha tenido la colocación del crédito de las SOCAPS durante el tiempo, para cada nivel de operación. En la Ecuación (6) se muestra el modelo utilizado para este fin, donde la variable de referencia es el promedio de la colocación de crédito como proporción de la captación, del año 2010:

$$\widehat{CRED}_{SOCAPS-t} = \overline{CRED}_{2010} + (AÑO \times D_1) \quad (6)$$

Los resultados de las estimaciones efectuadas con la Ecuación (6) se muestran en la Figura 5. Ahí, puede verse que los años cuando se incrementó la exposición del crédito de las SOCAPS nivel I fueron el 2013 y 2014, ya que en los demás años la colocación parece encontrarse en esferas mucho menores. En cuanto a las SOCAPS nivel II, su nivel de colocación parece mantenerse estable durante el tiempo, en rangos que se encuentran entre el 75% y el 90% de la captación, en promedio. Finalmente, tanto las SOCAPS nivel III y nivel IV muestran tendencias ligeramente a la baja, lo que por una parte, puede significar la implementación de mejores controles de riesgos y una operación responsable, pero al mismo tiempo, puede ser señal de menores esfuerzos por promover la inclusión financiera y buscar el beneficio de sus socios; que es una de las principales disyuntivas de las entidades pertenecientes al SFP mexicano.

**Figura 5.**  
**Tendencia de la colocación de crédito esperada de las SOCAPS según su nivel de operación**



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 7 se presentan los coeficientes y p-values con los que puede verse si los resultados mostrados en la Figura 5 son significativamente distintos a los niveles de colocación de crédito que las SOCAPS tenían en promedio en el año 2010. Sorpresivamente, a pesar de lo abultados que parecen los rangos de colocación de crédito mostrados por las SOCAPS nivel I en los años 2013 y 2014, estos resultados no pueden considerarse atípicos desde el punto de vista estadístico. Como ya se ha comentado, este sector se caracteriza por una alta heterogeneidad, de manera que incluso niveles de colocación tan elevados no pueden considerarse improbables. Por otra parte, lo que sí es significativo es la disminución de la colocación del crédito de las SOCAPS nivel III en el 2014 y el 2015, y las SOCAPS nivel IV en el 2015; lo que puede ser indicio de un cambio estructural a partir de esos años, en los que se establezca un nuevo estándar de colocación para esas entidades.

**Tabla 7.**  
**Coeficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar la tendencia de la colocación de crédito esperada de las SOCAPS según su nivel de operación**

SOCAPS I			SOCAPS II		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	1.1534	0.756	Intercepción	0.8099	0.00
2011	-0.1606	0.975	2011	0.0200	0.83
2012	0.5174	0.917	2012	0.0010	0.99
2013	6.4454	0.175	2013	0.0317	0.69
2014	4.3523	0.322	2014	0.0863	0.25
2015	-0.3468	0.936	2015	-0.0224	0.77
SOCAPS III			SOCAPS IV		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	0.8478	0.00	Intercepción	0.7233	0.00
2011	-0.0087	0.72	2015	-0.1114	0.01
2012	-0.0369	0.12			
2013	-0.0309	0.19			
2014	-0.0819	0.00			
2015	-0.1359	0.00			

Fuente: Elaboración propia.

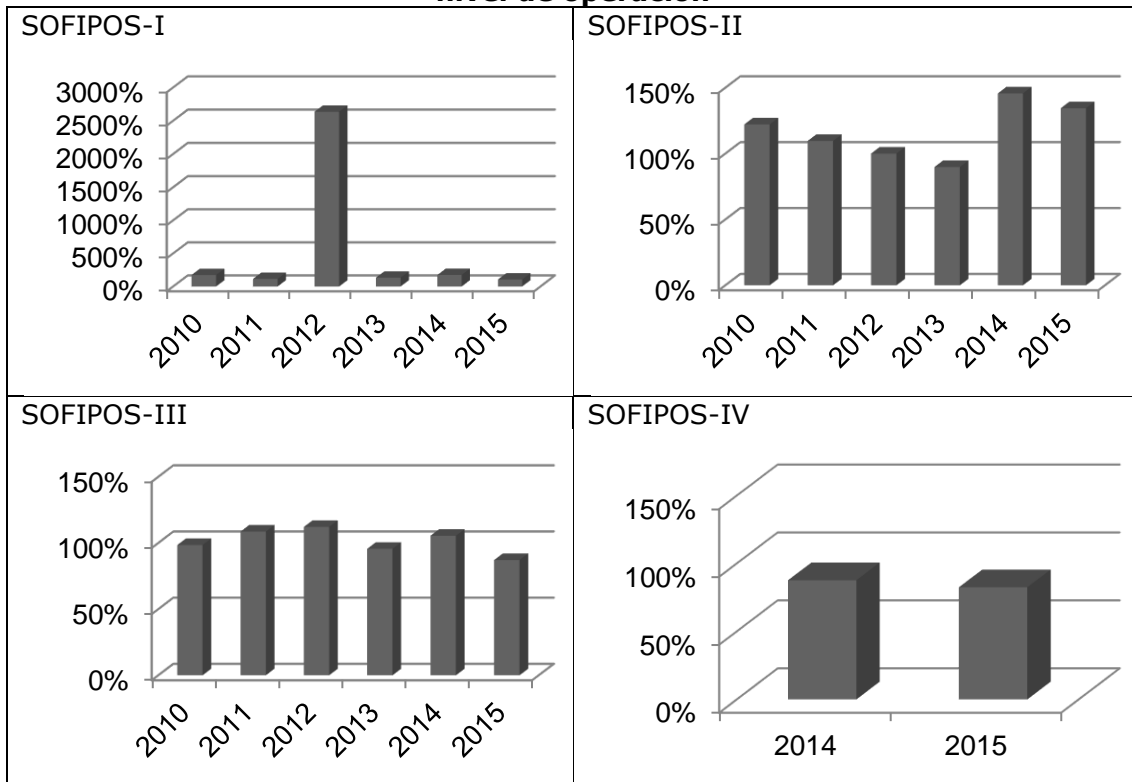
Por último, se presentan los resultados del análisis de la evolución histórica que ha tenido la colocación del crédito de cada tipo de SOFIPO durante el tiempo. Para ello, se identificaron los cambios que ha tenido la colocación del crédito de las SOFIPOS durante el tiempo, para cada nivel de operación, con base en la Ecuación (7). En la cual, la variable de referencia es el promedio de la colocación de crédito como proporción de la captación, del año 2010:

$$\widehat{CRED}_{SOFIPOS-t} = \overline{CRED}_{2010} + (AÑO \times D_1) \quad (7)$$

En la Figura 6 se muestran los resultados de las estimaciones realizadas con la Ecuación (7). Ahí, se aprecia un incremento notable en el nivel de la colocación del crédito de las SOFIPOS nivel I en el año 2012, muy por encima de su nivel de captación. En este sentido, se reafirma lo expuesto en el análisis de las SOCAPS, al señalar que esta situación es señal de que los recursos colocados por estas entidades no provienen de sus actividades de ahorro, sino de aportaciones de capital o recursos externos; lo que, por un lado, encarece la operación financiera y expone a la institución a riesgos de impago.



**Figura 6.**  
**Tendencia de la colocación de crédito esperada de las SOFIPOS según su nivel de operación**



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 8, en donde se presentan los coeficientes y p-values del modelo con el que se llegaron a los resultados previamente expuestos, puede apreciarse que el incremento de la colocación de crédito de las SOFIPOS nivel I en el 2012, es significativo con un nivel  $p < 0.1$ ; con lo que puede asumirse que dicho aumento fue una situación remota. No obstante, en general puede verse que las SOFIPOS presentan un nivel de colocación de crédito superior al de las SOCAPS, que debe de observarse a fin de prevenir riesgos que comprometan la sostenibilidad de esas entidades.

**Tabla 8.**  
**Coefficientes y p-values de las variables independientes del modelo para explicar la tendencia de la colocación de crédito esperada de las SOFIPOS según su nivel de operación**

SOFIPO I			SOFIPO II		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	1.7344	0.87	Intercepción	1.2216	0.00
2011	-0.5811	0.97	2011	-0.1252	0.53
2012	24.6105	0.10	2012	-0.2214	0.26
2013	-0.4016	0.98	2013	-0.3234	0.05
2014	0.0084	1.00	2014	0.2357	0.20
2015	-0.6744	0.96	2015	0.1231	0.50
SOFIPO III			SOFIPO IV		
	Coeficientes	p-value		Coeficientes	p-value
Intercepción	0.9847	0.00	Intercepción	0.8760	0.00
2011	0.1016	0.58	2015	-0.0520	0.11
2012	0.1367	0.45			
2013	-0.0288	0.86			
2014	0.0698	0.71			
2015	-0.1134	0.55			

Fuente: Elaboración propia.

En los resultados presentados en esta sección, persiste como uno de los principales retos del SFP mexicano la disyuntiva entre la búsqueda del fin social de las entidades que componen el sector, mediante la colocación de crédito, y el mantener niveles de rentabilidad que permitan la sostenibilidad de dichas organizaciones. Si bien, el lograr el equilibrio deseado no es fácil, las situaciones irregulares se hacen más patentes en las entidades con un nivel de operación básico, las cuales, son las que operan en condiciones precarias y son susceptibles a incurrir en situaciones que pongan en riesgo su desarrollo; y al mismo tiempo, el patrimonio de sus socios y clientes, y la credibilidad del sector.

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo se analizaron algunas de las características de las entidades integrantes del SFP, a fin de dar respuesta a la pregunta *¿Cuáles son los principales retos y oportunidades del SFP Mexicano en el contexto del desarrollo económico equitativo?* Particularmente, en cuanto a su rentabilidad y el cumplimiento de su fin social, que es la colocación del crédito. El SFP en México incluye al conjunto de intermediarios financieros que realizan diversas actividades financieras, incluida la captación de ahorro de socios o clientes. Este grupo se denomina SACP, y está integrado por las SOCAPS, SOFIPOS y SOFINCOS.

Este sector ha experimentado una importante transición en las últimas décadas, a partir de los esfuerzos por dotarlo de un marco legal adecuado; lo que por una parte constituyó un aporte indispensable para el desarrollo del sector, pero al mismo tiempo evidenció algunas debilidades del SFP. Como resultado, se originó un debate en torno a la gobernabilidad y supervisión a las que deben ser sujetas las entidades del SFP, a fin de garantizar una adecuada seguridad a sus usuarios; lo que incluyó medidas de control de riesgos, requerimientos de capitalización y el mantener determinados niveles de rentabilidad similares a los de la banca tradicional.

Como parte de esta discusión se han pronunciado dos posturas divergentes: quienes consideran que la búsqueda de rentabilidad puede distraer a las entidades del SFP

de su espíritu original; y por el contrario, quienes se han pronunciado a favor de seguir el modelo de negocios de la banca tradicional, a fin de garantizar la sostenibilidad de las propias entidades del SFP. Ante este debate, se ha señalado que la aplicación de políticas inadecuadas podría inhibir los esfuerzos por promover la inclusión financiera, el crecimiento económico incluyente y la búsqueda del bien colectivo que han caracterizado a las entidades financieras inspiradas por los principios de la economía social.

Siguiendo esta idea, en el presente trabajo se evaluaron dos aspectos fundamentales para las entidades que conforman el SFP: Por otra parte, se analizó la rentabilidad obtenida por estas organizaciones, la cual, si bien es necesaria para garantizar su sostenibilidad, su énfasis desmedido puede comprometer la búsqueda del bien colectivo que rige a la mayoría de las entidades que compone el SFP. Paralelamente, se analizaron los esfuerzos de las entidades del SFP por promover un desarrollo económico equitativo mediante sus actividades de colocación de crédito, lo cual contribuye a ampliar la inclusión financiera que facilita el desarrollo de capacidades de la población vulnerable; pero que llevada a cabo de forma irresponsable, puede poner en riesgo el sano desarrollo del sector.

Para este fin, se llevó a cabo un estudio estadístico exploratorio basado en el análisis ANOVA, con la finalidad de determinar si existen diferencias significativas entre los valores esperados de las variables de *colocación de crédito* y el *ROE* de las entidades del SFP, según su nivel de operación. De esta forma, se encontró que, en términos generales, las entidades que tienen peores niveles de rentabilidad son las SOFIPOS y las SOCAPS nivel I; las cuales, además, destacan por tener un nivel de colocación de crédito muy superior a su nivel de captación, lo que indica que los recursos colocados no provienen de la prestación de servicios de ahorro, sino de otras fuentes de financiamiento, como aportaciones de capital o recursos provenientes de terceros. Si bien, esto pudiera interpretarse como un compromiso por cumplir con su fin social, esta situación puede tener implicaciones graves para estas entidades; ya que su costo de intermediación puede ser excesivamente elevado, además de que una colocación de crédito indiscriminada puede derivar en problemas de morosidad, lo que pone en riesgo su sostenibilidad.

De tal forma, se concluye que uno de los principales desafíos que se presentan en el SFP mexicano es la disyuntiva entre cumplir el fin social de las entidades que componen el sector y el mantener niveles de rentabilidad que permitan la sostenibilidad de dichas organizaciones. Evidentemente, el lograr el equilibrio deseado no es algo fácil para ninguna organización, pero es aún más delicado que las situaciones irregulares se presenten con mayor frecuencia en las entidades con un nivel de operación básico las que operan en mayor desventaja.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allen, F., Capie, F., Fohlin, C. Miyajima, H., Sylla, R., Wood, G., Yafeh, Y. (2010) *How important historically were financial systems for growth in the U.K., U.S., Germany and Japan?* Retrieved March 10, 2015, from: <http://fic.wharton.upenn.edu/fic/papers/10/10-27.pdf>
- Ayadi, R. y De Groen, W. P. (2014) *Banking business models monitor 2014 Europe*. Centre for European Policy Studies, Brussels y International Observatory on Financial Services Cooperatives, HEC Montreal.
- Calzada-Rovirosa, J.E., Pérez-Sosa, F.A., y Escamilla-Santana, M.A. (2015) "La relación entre la inclusión financiera y el rezago social en México". *CIMEXUS*, X(1). pp.13-31.
- CEPES (2012) *Informes Estadísticos de la Economía Social Andaluza*. Cuarto Trimestre de 2012, Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía.
- CEPF (2006) *El crédito del sector bancario en México 1997-2005*. Mexico: Cámara de diputados. H. Congreso de la Unión. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- CNBV (2012) *Libro blanco de inclusión financiera*. México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- CNBV (2013) *Sector popular*. Obtenido el 28 de junio de 2016, desde: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SECTOR-POPULAR/Descripci%C3%B3n-del-sector/Paginas/default.aspx>
- CNBV (2016) *Portafolio de información*. Obtenido el 12 de julio de 2016, desde: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>
- España (2011) "Ley de Economía Social". *Boletín Oficial del Estado*. 30 de marzo de 2011. Núm. 76.
- Fuentes, S.P. y Mainar, C.A. (2015) "Impacto económico y en el empleo de la economía social en España". Un análisis multisectorial. *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 83(1). Pp. 63-81.
- Groeneveld, H. (2012) "The value of European co-operative banks for the future financial system". *New opportunities for co-operatives: New opportunities for people*. Proceedings of the 2011 ICA Global Research Conference, 24-27 August 2011, Mikkeli, Finland.
- Gulli, H. (1999) *Microfinanzas y pobreza. Son válidas las ideas preconcebidas*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- INAES (s.f.) *Nociones básicas de economía social*. Obtenido el 9 de junio de 2016, desde: <http://www.inaes.gob.mx/doctos/Nociones1%20x%20web/index.html>
- LACP (2009) *Ley de Ahorro y Crédito Popular*. Congreso de la Unión. México: Diario Oficial de la Federación.
- Lara, G.G. (2011) *Cambio organizacional en una federación del sector financiero popular*. México: Plaza y Valdés.
- Lara, G.G., y Pérez, S.F.A. (2015) "Determinantes del Isomorfismo Institucional de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo En México". *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, (119), 77.
- LRASCAP (2009) *Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*. Congreso de la Unión. México: Diario Oficial de la Federación.
- Pérez, F.E. (2002) "La participación como elemento constitutivo de las empresas de la nueva economía social". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 40(1). pp. 141-163.
- Pineda, R. y Carvallo, P. (2010) "El futuro de las microfinanzas en América Latina: algunos elementos para el debate a la luz de las transformaciones experimentadas". *Serie financiamiento del desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

- PNUD (2010) *United Nations Development Programme*. Obtenido el 5 de Mayo de 2016, de:  
[http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/pove\\_rty\\_reduction/proyecto-desarrollo-economico-incluyente--dei--.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/pove_rty_reduction/proyecto-desarrollo-economico-incluyente--dei--.html)
- Sen, A. (2000) *La pobreza como privación de capacidades*. Buenos Aires: Ed. Planeta.
- SHCP (2014) *Palabras del Secretario de Hacienda, Dr. Luis Videgaray, en el marco de la promulgación de la reforma financiera, a cargo del presidente Enrique Peña Nieto*. Mexico: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtenido el 28 de junio de 2016, desde:  
[http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_discurso\\_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc\\_promulgacion\\_reforma\\_financiera\\_09012014.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_promulgacion_reforma_financiera_09012014.pdf)
- Vargas, S.A. (2001) "El cooperativismo como fórmula empresarial de futuro para canalizar el espíritu emprendedor colectivo". *Revista Gallega de Economía*, 10 (1). Pp.1-15.
- Villacorta, O. y Reyes, J.D. (2012) "Servicios financieros para las mayorías. La inclusión financiera en México". *Revista MBS*. 2(2012), pp.5-21